

## **BASES LEGALES SORTEO “LOTE DE PRODUCTOS LOCALES”**

### **1.- Compañía organizadora**

La asociación Lautada Bizirik ACICSA con domicilio social en Plaza Senda Langarika, 4 01200 Agurain con CIF G-01114040, organiza un SORTEO denominado Lote de productos locales.

### **2.- Desvinculación con respecto a Facebook**

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la asociación Lautada Bizirik ACICSA y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación de la persona consursante y para comunicarle el premio.

### **3.- Objeto y mecánica del concurso.**

Para participar es necesario:

1. Dale a Me Gusta a nuestra página de Facebook “Asociación Lautada Bizirik ACICSA Elkartea”
2. Pincha en Me Gusta en la publicación del Lote de productos locales
3. Compartir la publicación indicando que es lo qué más te gusta del comercio local

Entre quienes realicen esos pasos, se realizará un sorteo dando a conocer a la persona ganadora a partir del 28 de febrero de 2019. Se expondrá públicamente en nuestra página de Facebook quien ha ganado. Será necesario recoger este lote de productos en algún establecimiento asociado a Lautada Bizirik ACICSA, el establecimiento que la persona ganadora designe.

La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que la persona participante cede a la asociación Lautada Bizirik ACICSA los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el sorteo.

### **4.- Duración y Ámbito**

La actividad se desarrolla en Llanada Alavesa y el concurso durará todo el mes de febrero 2019.

### **5.-Requisitos para participar**

Podrán participar en la Promoción:

– todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia que sean fans de la página oficial de Facebook de Asociación Lautada Bizirik ACICSA, den al Me Gusta en la publicación del lote de productos locales, compartan la publicación en sus muros indicando las razones qué más les gustan de comprar en el comercio local y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

No podrán participar los perfiles fraudulentos, ni quienes no cumplan con los requisitos anteriores.

#### **6.- Selección de la persona ganadora, comunicación y entrega**

A partir del 28 de febrero se realizará el sorteo del que saldrá una persona ganadora. Si no se logra contactar con la persona ganadora en el plazo de una semana desde el primer intento de contacto, o éste renuncie al premio, se seguirán seleccionando nueva persona ganadora y así sucesivamente, perdiendo las anteriores personas ganadoras reclamar su premio.

Asimismo, se comunicará el nombre de la persona ganadora en la página de Facebook de Lautada Bizirik ACICSA para que la persona ganadora pueda ponerse en contacto en el plazo de una semana con nosotros.

El lote de productos locales será depositado en un establecimiento asociado a Lautada Bizirik ACICSA para que la persona ganadora pueda pasar a recogerlo en el plazo no superior a 7 días. Una vez superado este plazo se entenderá que la persona ganadora renuncia a su premio y se seleccionará una nueva persona ganadora.

#### **7.- Premios**

El lote de productos consiste en: dos cervezas Olbea, un medio queso Idiazabal no ahumando y otro medio queso ahumado, un kg. de alubia pinta alavesa, un kg. de alubia blanca alavesa y un kg. de garbanzos elaborados o cultivados en Llanada Alavesa.

#### **8.- Reservas y limitaciones**

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante este sorteo supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La asociación Lautada Bizirik ACICSA queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La asociación Lautada Bizirik ACICSA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del sorteo.

La asociación Lautada Bizirik ACICSA excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que las personas usuarias hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La asociación Lautada Bizirik ACICSA se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La asociación Lautada Bizirik ACICSA se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

#### **9.- Protección de datos**

Los datos suministrados por las personas participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Lautada Bizirik ACICSA titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Plaza Senda Langarika, 4 01200 Agurain cuya finalidad será la gestión del presente sorteo.

La asociación Lautada Bizirik ACICSA garantiza el cumplimiento íntegro del RGPD de 27 de abril de 2016 en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente sorteo, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de las personas concursantes.

#### **10.- Aceptación de las bases.**

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión de la persona participante y como consecuencia de ello, la asociación Lautada Bizirik ACICSA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicha persona participante.